



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de abril de 1993.-

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 23.867 -artículo 4°- y en ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Asignar parcialmente a la Cámara Federal de Apelaciones de Salta los siguientes cargos:

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA

Magistratura:

- + 3 Juez de Cámara
- + 1 Secretario de Cámara
- + 1 Prosecretario de Cámara
- + 1 Prosecretario Administrativo (Ujier)
- + 1 Prosecretario Administrativo (Oficial Primero)
- + 3 Prosecretario Administrativo (1 Habilitado)
(1 Médico)
(1 Bibliotecario)

Personal Administrativo y Técnico:

- + 1 Oficial
- + 3 Oficial (Relator)
- + 2 Escribiente (Notificador)
- + 2 Escribiente Auxiliar
- + 1 Escribiente Auxiliar (Habilitación)
- + 1 Escribiente Auxiliar (Biblioteca)
- + 3 Auxiliar
- + 4 Auxiliar Administrativo

Personal de Servicio:

- + 1 Medio Oficial (Mayordomo)
- + 4 Auxiliar de Servicio
- + 1 Auxiliar de Servicio (Habilitación)

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente del año en curso.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANT
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAJERA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO FOGLIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION